

MANUEL ALVAR, *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, V Centenario del Descubrimiento de América, 1987, 223 págs.

Cuando la conmemoración del V Centenario está cercana y son muchos los trabajos publicados que versan sobre asuntos coloniales — o en vías de publicación, por dicha circunstancia —, la “revisión” del léxico del mestizaje en Hispanoamérica hecha por Manuel Alvar, es una contribución original que profundiza en el conocimiento del español colonial, con abundantes datos, interpretaciones e hipótesis.

Tras la conquista, se inicia el período de la colonización y con ella la fusión racial de tres grupos sociales en un proceso sancionado por ordenamiento real y conocido como mestizaje. Como señala el autor, era necesario el estudio en su conjunto de aquel léxico (pág. 28), de aquellos neologismos, que sirvieron para denominar el fruto de los cruces étnicos. La segunda parte de la obra comprende el “Vocabulario”, con sus 84 entradas (no 82, como con evidente errata se nos dice) y múltiples acepciones, mientras que la primera enmarca en su contexto histórico y sociocultural el proceso del mestizaje; nos informa acerca de las fuentes — tanto pictóricas como literarias — para llevar a cabo el estudio (“Los cuadros del mestizaje”, “El contrapunto de Concolorcorvo”); del “valor léxico del mestizaje” y de su formación, así como de la “Ordenación de datos”. No era labor fácil delimitar el área de uso y las acepciones de una terminología “imprecisa y deslizando, como consecuencia de mil cruces que favorecieron siempre la inestabilidad de las definiciones” (pág. 106). El criterio adoptado para la presentación del material ha sido la ordenación alfabética, “porque sobre ser fácil... es la tradicional en los diccionarios” (pág. 46). Pero, quizás hubiera sido conveniente, en beneficio siempre del lector y en aras de la claridad, alguna representación sinóptica de los neologismos — con sus acepciones primeras y más difundidas —, que se aplicaron en los iniciales cruces sanguíneos, del tipo siguiente, por ejemplo:

## Blanco + Indio

*barcino*  
*castizo*  
*coyote*  
*cuarterón*  
*cuatralbo*  
*cholo*

## Blanco + Negro

*albino*  
*cabro*  
*galjarro*  
*loro*  
*morisco*  
*mulato*

## Negro + Indio

*cambujo*  
*chino*  
*jarocho*  
*lobo*  
*mauro*  
*zambaigo*

Blanco + Indio	Blanco + Negro	Negro + Indio
<i>español</i>	<i>quinterón de mulato</i>	<i>zambo</i>
<i>gentil</i>	<i>tercerón</i>	etc.
<i>harnizo</i>	etc.	
<i>lunarejo</i>		
<i>mameluco</i>		
<i>mestindio</i>		
<i>ochavón</i>		
etc.		

Aunque es bien sabido, y su autor lo manifiesta, “lo que empezó siendo simple acabó diluyéndose en un mar de complejidades” (pág. 46). En este sentido, son muy valiosos los esquemas elaborados s. v. *ahí te estás*, *noteniendo*, *quinterón*, *saltatrás*, *tentenclair* y *tornatrás*.

Cada entrada léxica ha sido objeto de un minucioso estudio para llegar a conocer su etimología y su primera documentación, y han sido hechas las consideraciones historicolingüísticas pertinentes. Así, la documentación primera del término *mestizo* la adelanta el autor, respecto del DCELC, hasta el tiempo de Alfonso el Sabio y también de Lucas Fernández [1515], en quien se atestigua “el cruce” con referencia a animales (pág. 162). Pero *mestizo*, aplicado al cruce de plantas, lo encuentro documentado por vez primera en Nicolás Monardes, *Segvnda / parte del Libro / de las cosas que se / traen de nuestras Indias Occidentales*, Sevilla, 1571, [f. 104 v.]: “árboles mestizos, que ni son Pinos, ni Cipreses”.

El estudio de esta parcela del léxico hispanoamericano nos deja ver con claridad que el mestizaje fue una realidad histórica, socio-cultural y lingüística de gran trascendencia en el período colonial, donde hubo prejuicios y actitudes contrarias a la fusión racial, como demuestra el análisis sociolingüístico de estos casi cien términos.

No deja de ser significativo el dato que aporta Pedro de Osma en 1568 —en carta dirigida a N. Monardes e incluida en la obra citada—: “porque los Indios, como *gente ma- / la*, y enemiga nuestra, no descubriran vn / secreto, ni vna virtud de vna yerua, / aunque nos vean morir, . . . que [sólo] . . . se saben / de las Indias: que como se embuelcen con / Españoles, descubrenles, y dizenles, to- / do lo que saben” [f. 87].

Para un mejor conocimiento de la realidad del mestizaje y de los diversos factores que intervinieron en el proceso, pueden ser útiles las siguientes observaciones históricas, extraídas de la interesante obra de M. C. Mena García, *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*, Sevilla, Excma. Diputación Provincial, 1984 (especialmente las págs. 92-100 y los capítulos IV y V). Del “esquema de los matrimonios exogámicos de Panamá en 1607”, que la autora intercala entre las págs. 98 y 99, se deduce que la principal tendencia era el matrimonio de

mestizos con españoles, de españoles y de mulatos entre sí y la tendencia secundaria, el casamiento entre negros y mulatos o entre negros y españoles.

Asimismo, en 1575 “frente a una población blanca que se estimaba en 800 personas, había un total de 5.600 negros, entre esclavos, horros y cimarrones” en Panamá (*ibidem*, págs. 90-91) y de los 5.702 habitantes computados en 1607, sólo 64 eran mestizos (1,12%), frente a los 4.009 negros —doble de varones que de hembras— (70,31%) (*ibidem*, pág. 59, cuadro núm. 2). El resto de la población estaba formado por blancos (22,22%), mulatos (4,21%), cuarterones (1,39%), indios (0,47%) y zambaigos (0,28%).

Según Alvar, “el *zambaigo* suele vestir como caballero y, posiblemente, se dedica a asuntos curialescos” (pág. 207). Sin embargo, poseemos dos testimonios que difieren de esta afirmación y que apoyan la de López de Velasco [1574] —autoridad invocada por Alvar—: “los zambaigos «vienen a ser la gente más peor y vil que en aquellas partes hay» (pág. 207). Estos dos testimonios son de distinto carácter: a) lexicográfico; b) histórico-documental.

a) P. Boyd-Bowman, en su *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, London, Tamesis Book Limited, 1972, s.v. *zambaigo* dice: (Lima 1571) “(que) ningun negro ni mulato ni berberisco ni *zambaygos* traiga espada ni daga”.

b) El testimonio de M. C. Mena García, *Op. cit.*: en 1607: “los indios de la isla del Rey, por razones de índole racial, no tenían cacique que los gobernase, ya que «se les murió poco ha, y no admiten a la sucesión ninguno de cuatro hijos que dejó, por ser *zambaigos*, hijos de negra»” (pág. 82).

En este mismo *Léxico* de Boyd-Bowman, se encuentran otros datos, s.v. *cuarterón*, *ladino*, *moreno*, *morisco* y *mulato*, que habrían permitido completar el conocimiento de las áreas geográficas donde se documentan dichas voces, de sus dataciones más antiguas y de sus acepciones. Sólo destacaremos que atestigua el uso de *morisco* desde h. 1528 (Santa Marta); 1531 (Ciudad de México) “andan... otro español y un *morisco* acarreando los dichos materiales”; 1532 (México) “andan algunas mujeres herradas en la barba como *moriscas* y los labrios bajos”; 1535 (Lima) “mandaron... que *morisco* esclavo hechare mano a la espada”; 1539 (Lima), 1542 (Panamá), etc.

La forma *mulato* está documentada ya en 1550 (Panamá), “ahorcaron a un *mulato* que era de edad de treze años”; 1553 (Nueva Granada) “el cristiano o negro horro o *mulato*”; 1566 (Cuba) “que los *mulatos* no puedan montear ni hacer cueros”; 1571 (Chile), etc. (según Alvar, s.v., en 1580).

Asimismo, *ladino*, *moreno*, *morisco* y *mulato* son analizados en el trabajo de M. Sala *et alii*, *El español de América*, t. I, *Léxico*, Parte Segunda, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1982. Para la vitalidad de

*moreno*, de *morisco* y de *mulato*, cfr. págs. 215-216; para la difusión en áreas alejadas de *morisco*, cfr. pág. 195; para los arcaísmos semánticos *jenízaro* y *ladino*, págs. 280-285; y para las evoluciones metafóricas *albarazado*, *albino*, *cambujo* y otras véanse las págs. 207 y sigs.

En fin, respecto de *ladino* es interesante anotar, desde una perspectiva histórica, que el precio de los esclavos africanos dependía de factores intrínsecos, de las "tachas" o, también, de que fueran *bozales* o *ladinos* (Alvar, s. v., *ladino* 'el que tenía pericia en otra lengua que la propia', pág. 151). A principios del siglo xvi eran más cotizados los negros *ladinos* en Panamá que en el Perú y llegaban a alcanzar un precio de hasta 600 ducados (M. C. Mena, *op. cit.*, págs. 396-397).

La evolución semántica de *ladino* desde su acepción de 'cierta habilidad lingüística' hasta adquirir valores biológicos, de mezcla sanguínea ('mestizo de blanco e india') es un proceso minuciosamente analizado, en la obra que reseñamos, con rigor histórico-documental.

Se trata, en definitiva, de un libro del mayor interés histórico y léxico-semántico, cuyas escasísimas deficiencias de información o de precisión en nada disminuyen el valor de lo muchísimo que enseña.

MANUEL GALEOTE

Universidad de Granada.

MIGUEL ROPERO NÚÑEZ, *El léxico caló en el lenguaje del cante flamenco*, Universidad de Sevilla, 1978, 223 págs. Id., *El léxico andaluz de las coplas flamencas*, Sevilla, Ediciones ALFAR, 1984, 242 págs.

En el primero de estos trabajos el profesor Roperó Núñez estudia brevemente el influjo de lo flamenco y lo gitano sobre las costumbres y el lenguaje popular español; aclara frecuentes errores y confusiones en torno a lo gitano, el caló, lo andaluz y la germanía: *caló* no es equivalente de *germanía* (aunque en esta haya voces caló y en el caló hayan penetrado voces germanescas); es una lengua con sus normas peculiares emparentada con el sánscrito. Hace una caracterización del flamenco y la flamencología, da las fuentes de su estudio y analiza luego cada voz por separado con discusión de las diversas propuestas etimológicas que para ella se han hecho, su definición y la ilustración de su uso en las coplas. En las *Conclusiones* recalca la necesidad de desterrar las confusiones entre caló, gitano, flamenco y germanía y dice que "La esencia del flamenco radica en ser un arte y un lenguaje híbridos, mezcla de gitano y andaluz".